



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

ORGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL ISSSTESON

INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
AL SEGUNDO SEMESTRE 2017
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Período del 01 de Julio al 31 de diciembre del 2017

15 DE MARZO DE 2018

REV. 02/18



Secretaría de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General.
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado de Sonora

Asunto: Informe de Auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 15 de marzo de 2018.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURÓ
Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.

Antecedentes:

Entidad Auditada: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa ú
Órgano auditado: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: S-0013/2017, del 13 de enero del 2017

Oficio(s) de comisión: OC y DA-1686/2017 de fecha 30 de octubre de 2017

Auditor(es) comisionado(s): L.A. José Antonio Rodríguez Romero

Supervisor: C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich

Titular del OCDA: C.P. Rafael Angel Velázquez Encinas

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2017

Alcance: Evaluación del cumplimiento del Programa Operativo Anual al segundo semestre de 2017(ID: 1679).

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la Normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

INTRODUCCIÓN

Derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, a fin de lograr una adecuada armonización contable, se estableció diversa legislación en la materia; así como manuales y formatos donde se debe plasmar la información requerida.

Por lo anterior, es importante resaltar que esta evaluación tiene como propósito identificar posibles áreas de oportunidad en materia de gestión con base en los resultados que obtuvieron en cada uno de los indicadores, así como medir la forma como la Entidad utiliza sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, a fin de alcanzar las metas y objetivos.

El presente informe incluye los siguientes temas: Organización General, Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada; además da cuenta sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones en su caso y finalmente muestra un análisis de los aspectos susceptibles de mejora.



RESULTADOS

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

1.1. En el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Boletín Oficial no. 26 secc. II, de fecha 1 de Abril del 2013, así como la última actualización del 18 de septiembre de 2017, se encuentra plasmada la estructura orgánica para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes órganos:

I. Órganos de Gobierno:

La Junta Directiva
El Director General; y
La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda.

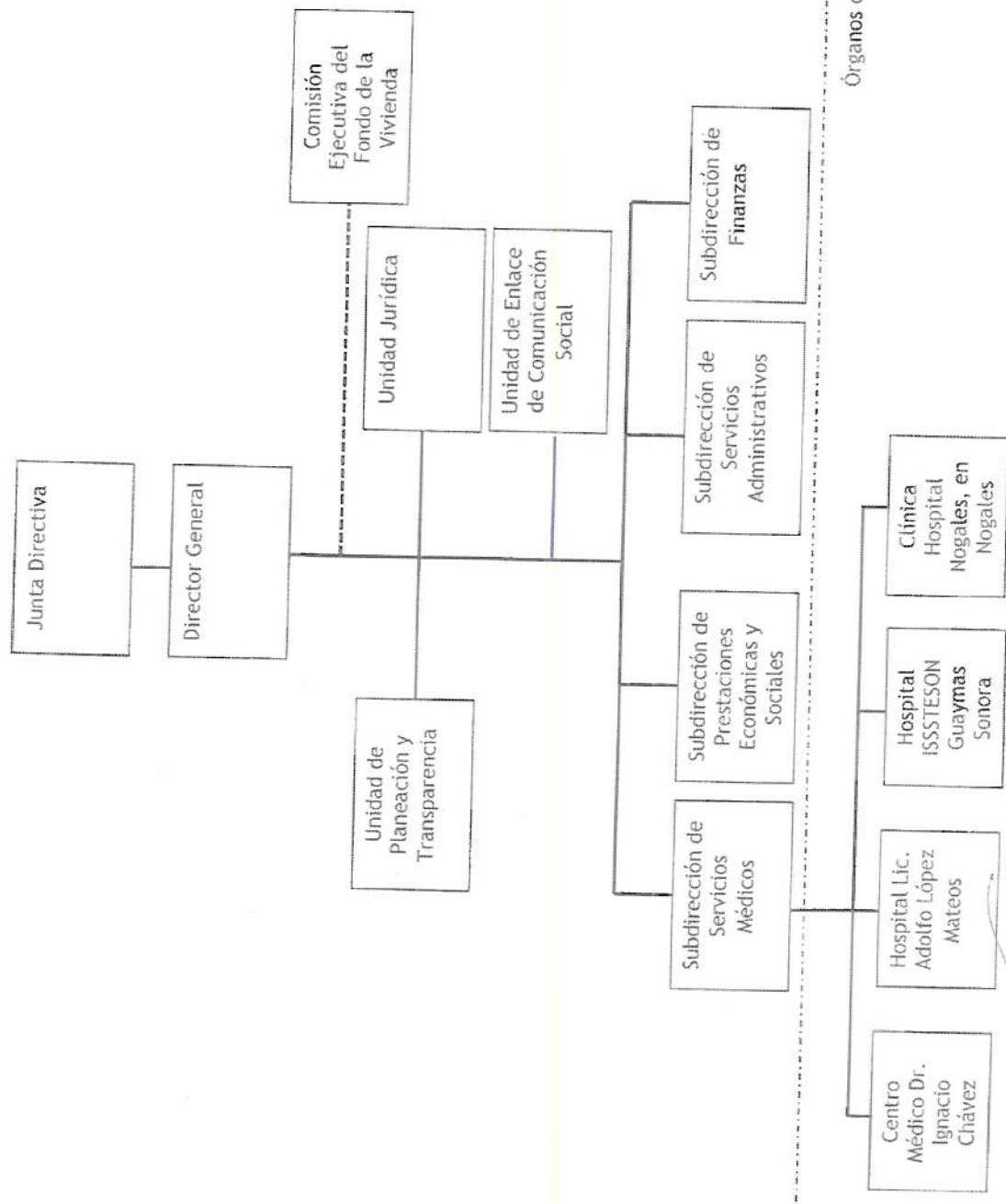
II. Unidades Administrativas:

- a) Subdirección de Servicios Médicos.
- b) Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales.
- c) Subdirección de Servicios Administrativos.
- d) Subdirección de Finanzas.
- e) Unidad de Planeación y Transparencia.
- f) Unidad Jurídica.
- g) Unidad de Enlace de Comunicación Social.

III. Órganos desconcentrados:

- h) Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora.
- i) Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.
- j) Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora.
- k) Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora





Órganos desconcentrados

R
2
C

1.2 Se analizaron los documentos que sustentan la Organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2017, considerando las unidades administrativas que se describen en el Programa Operativo Anual 2017 presentado por el ISSSTESON, identificándose lo siguiente:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	POA 2017	PRESUPUESTO
1	Dirección General	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSTESON)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Subdirección de Servicios Médicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Subdirección de Finanzas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Unidad de Planeación y Transparencia	Sí	Sí	Sí	Sí	No
8	Unidad Jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	No
9	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sí	Sí	Sí	Sí	No
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
11	Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
12	Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
13	Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Fuentes:

- Cuarto informe trimestral del Programa Operativo Anual 2017; proporcionado por la Entidad.
- Sistema de Información y Control de Documentos Administrativos.